



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	FI4.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	3	
Entidad	96	
Fecha	2018/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL	H38	<p>Valorizaciones Propiedades, Planta y Equipo</p> <p>a) El equipo médico científico no cuenta con valorizaciones o provisiones vigentes, toda vez que los últimos avales fueron realizados entre diciembre de 2011 enero de 2012, con un valor registrado por valorizaciones de \$176.729.463.00.</p> <p>b) 103 terrenos carecen de avales y si fueron avalados en la vigencia 2010, cuyo valor total en libros de los predios asciende a \$1.909.950.231.00, los que se encuentran ubicados en 5 municipios del departamento de Caldas, como se identifica a continuación: Samaná (698 predios, valor: \$901.831.479), Pensilvania (10 predios, valor: \$317.459), Mariquita (2 predios, valor: \$663.392.794), Villamaría (1 predio, valor: \$20.497.299), Salamina (28 predios, valor: \$6.815.200). Valor total: \$1.909.950.231, total predios: 109.</p>	Los predios ubicados en Samaná y Pensilvania, declarados como Reserva Natural "Bosques de Florencia", se encuentran en zona de alto grado de riesgo (ser zona de minas antipersonal), lo que dificulta el acceso para cualquier persona, inclusive los que quedan en límites con el municipio de Pensilvania.	Entregar en donación a Parques Nacionales Naturales los predios identificados.	Formular la entrega de bienes a Parques Nacionales Naturales.	Resolución	1	2017/02/01	2018/06/30	73	0	No fue posible darle cumplimiento durante la vigencia 2018 por la complejidad del asunto, para el año 2019 se suscribe nuevamente con la acción de mejoramiento "Abolir el proceso de titulación de terrenos pendientes" y actividad "Definir la meta de la titulación de predios para 2019." con plazo de 15 de Diciembre de 2019.